

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias ("PEI"), informa que en virtud del contrato de promesa de suscripción de derechos fiduciarios suscrito el día 31 de agosto de 2018 entre el Fideicomiso Jardín Plaza Cúcuta cuya vocera y administradora es Alianza Fiduciaria S.A. (el "Patrimonio Autónomo") la sociedad Proyecto Cúcuta S.A.S. en calidad de fideicomitente del Patrimonio Autónomo y el PEI (el "Contrato"), el día 24 de octubre de 2018 un establecimiento de crédito realizó el desembolso de un crédito solicitado por el PEI por valor de \$7.163.000.000,00 para efectos de realizar el primer desembolso del pago anticipado del aporte, según los términos establecidos en el Contrato (la "Transacción").

El endeudamiento financiero obtenido con el fin de realizar este pago necesario para la Transacción fue autorizado por el Comité Asesor del PEI mediante Acta No. 181 del 18 de diciembre de 2017.

Igualmente se informa que, con la obtención de los créditos anteriormente señalados, el valor total del Endeudamiento Financiero no excede el límite del Prospecto de Emisión y Colocación del PEI.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2018.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal